

# DIARIO DE BARCELONA,



Del sábado 7 de abril de 1821.

*San Epifanio obispo y mártir.*

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de San Francisco de Asis: se reserva á las seis y media.

*Danse Ordenes.*

Sale el Sol á las 5 h. 36 m., y se pone á las 6 h. 24 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
5 11 noche.	9 grad.	27 p. 11 l.	5 N. E. f. v. r. tr. gr. lluv.
6 6 mañana.	8	1 28	1 N. O. nubes.
id. 2 tarde.	11	3 28 1	5 S. E. idem.

## *Gobierno político Superior.*

Nuestro consul general en Marsella D. Josef Soler, con fecha de 28 de marzo me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr. = May Sr. mio: en continuacion de lo que tuve el honor de participar á V. E. con fecha 16 del actual, y deseo de corresponder á las lisongeras insinuaciones que V. E. me manifiesta en su oficio del 21, tengo la satisfaccion de añadir que el dia 22 del corriente se proclamó en Génova, por el pueblo y la guarnicion, la Constitucion política de la monarquia española.»

Lo que manifiesto al publico para su inteligencia y satisfaccion. Barcelona 6 de abril de 1821. = Juan Munarriz = Antonio Buch, secretario.

## ESPAÑA.

*Embarcaciones que han entrado en Cádiz desde 21 de marzo hasta 23 del mismo.*

Dia 21. = Anoche entró el queche-marín español nuestra Señora de la Concepcion, patron Francisco Echevarria, de Salou y Almeria en 6 dias, con papel, aguardiente, aceite y jabon para Vigo. Un bergantín ingles. Y seis embarcaciones menores españolas de poniente y Sanlucar.

Dia 22. = Entraron un ruso, un americano, y un frances y un español.

Dia 23. = Entraron la barea-española la Corza Chica, maestre D. Josef Domenech, de Puertocabello y Vigo en 3 dias, en lastre, á D. Francisco Diaz. Goleta idem nuestra Señora de Guadalupe, capitan Josef Vicente Sei-

jo, de Puertocabello y Vigo en 3 dias, con café y algodón, á D. Juan Francisco Bidot. Goleta Concha, de la Guaira, y trece embarcaciones menores españolas. Ademas un bergantin ingles con mercancías.

Y han salido la goleta de guerra española el General Riquelme, su comandante el teniente de navio D. Manuel de Montes, con la correspondencia para Canarias y ambas Américas. Bergantin-polacra idem el Terrible Cortiguera, maestre D. Juan Arana y dueños y cargadores D. Juan Fernandez de Haro y compañía, para Puertorico y Puertocabello. Ademas un frances, dos ingleses y un español.

*Madrid 26 de marzo.*

Las noticias de Alemania estan reducidas á lo siguiente: viages, temores, desengaños, preparativos, nuevos cálculos, disposiciones para enviar mas gente á campana; conclusion de conferencias de Laybach el 28 de febrero de los plenipotenciarios de las cortes de Italia; nombramiento del principe Ruffo por el Rey Fernando I para la embajada de Viena; nombramiento del señor Pozo di Borgo para la embajada rusa en Nápoles, y del famoso conde de Blacas para el mismo destino por parte de Francia. En Augsburgo ya corrian el 10 ciertos rumores sobre acontecimientos en el Piamonte; y en Giessen habia habido escenas sangrientas entre los estudiantes de la universidad y la tropa, habiendo salido heridos 8 de los primeros y 9 de los segundos.

Habia llegado á Lóndres el general Morillo; y se desmentia la noticia sobre acontecimientos funestos en Lima. Se confirmaba la pacifica revolucion del Pará; y los rumores que se esparcian en Paris acerca de los acontecimientos del Piamonte llegaron á Lóndres el 16.

En Francia no ocurre novedad alguna, ó á lo menos los periódicos nada anuncian, sino lo que ya se sabe de los sucesos del Piamonte; y que el 19 faltaron en Paris los periódicos de Roma. La Cámara de los diputados continua en su sistema de division en las discusiones, sin que en ellas se haya tratado de asuntos de interes general: en la sesion del 17 se quejó fuertemente un diputado de que los ministros no hubiesen dado cuenta de los sucesos del Piamonte.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Habiendo llegado á esta corte el teniente general D. Tomas Moreno y Daoiz, nombrado por S. M. para secretario del Despacho de la Guerra, principia en el dia de mañana á despachar los asuntos pertenecientes á este ministerio; volviendo á encargarse de la inspeccion general de infantería D. Ignacio Balanzat.

*Idem. 29.*

Dicese que anoche se ocuparon las cortes en su sesion secreta en señalar individuos de los que han de ocupar lugar en las listas triples que debe presentar el congreso á S. M. para las plazas vacantes en el consejo de estado. La primera votacion giró, segun se dice, entre los señores D. Agustin Argüelles, D. Cayetano Valdés, D. Tomas Gonzalez Carvajal, D. Manuel Garcia Herreros, D. Josef Vazquez Figueroa, conde de Taboada, D. Rafael del Riego y D. N. Navia Bolaños. El señor Argüelles salió propuesto por 103 votos.

La segunda votacion giró entre los Sres. Garcia Herreros, D. Josef Ayuzo, conde de Taboada, Navia Bolaños, regente de la audiencia de Aragón, Gon-

zalez Carvajal, Valdés, D. Evaristo Perez de Castro, D. Jorge Garcia de la Torre y D. Felipe Arco Agüero. Salió el primero por 112 votos.

La tercera votacion giró entre los señores D. Josef Canga Arguelles, Valdés, D. Josef Mintegui, D. Bernardino de Temes, D. Pedro Sainz de Baranda, D. Juan Madrid Dávila, D. Miguel Lopez Baños, Perez de Castro, D. Bernardo de Borjas y Tarrins, conde de Taboada, Gonzalez Carvajal y Garcia de la Torre. Salió el señor Canga con 96 votos.

La cuarta votacion fue entre los señores Valdés, Perez de Castro, Quebedo, Gonzalez Carvajal, Madrid Dávila, Ayuzo, conde de Taboada, general Mina, y Urbina. Salió el señor Valdés con 91 votos.

En fin la quinta fue entre los señores Perez de Castro, D. Juan Martin el Empeinado, Gonzalez Carvajal, Quadra y Jabat. Salió el señor Perez de Castro con 84 votos.

Se nos asegura que en la sesion secreta de esta noche, ha salido candidato para el consejo de estado el señor Moures Argüelles, americano, por 74 votos.

### Idem 3o.

Sabemos por conducto muy seguro que el 29 de setiembre se juró la Constitucion en Manila: así lo avisa la factoria de Calcuta á la compañía de Filipinas, la cual espera un buque que á principios de este año saldria de aquella isla.

*Universal.*

Los Periódicos de Lisboa publican en los términos siguientes la proclama de Pará.

«Habitantes del Pará: Hoy hemos roto las cadenas con que el despotismo, la violencia y la ignorancia nos tenían aherrrojados. Llegó el momento de nuestra felicidad, y el tiempo de que todos contribuimos á ella. Hasta ahora no teníamos otra ley que la voluntad de los superiores: de hoy en adelante la ley gobernará á los grandes y á los pequeños: de este modo podremos ser dichosos: solamente la Constitucion puede hacernos felices. Habitantes del Pará: nuestros hermanos de Portugal nos dan el ejemplo, y siguiéndolo nosotros, hacemos ver que somos de la misma familia. Continuemos tambien nosotros manifestando... continúe la grande obra de nuestra regeneracion politica bajo los auspicios de la paz. Respatemos las autoridades, desechemos toda personalidad, confiemos en el Gobierno constitucional, y defendámonos siempre con el escudo de la opinion publica. Es obligacion de todos el trabajar en el grandioso edificio de nuestra regeneracion: olvidense las quejas, cesen las enemistades. Estad todos tranquilos, todos en paz Viva la Constitucion, las Cortes, D. Juan VI, el Gobierno provisional, la religion, el pueblo y tropas del Pará. = Individuos del Gobierno: el vicario general romano Antonio Diaz Seixas. = Militares, el coronel del primer regimiento de línea Juan Persira Valasso. = Idem del segundo Francisco Josef Rodriguez Barata. = Comercio: el teniente coronel de infanteria Francisco Josef de Faria, capitan Francisco Gonzalez Lima. = Agricultura: Juan de Fonseca Freitas, Josef Rodriguez de Castro. = Nobleza: el coronel de las milicias Geraldo Josef de Abreo. = Magistratura: el Dr. Joaquin Pereira de Macedo, alcalde mayor Manuel Joaquin del Nacimiento.»

*Circular del ministerio de Hacienda.*

«El Sr. secretario del Despacho de Hacienda en Real orden de 23 de febrero anterior me dice lo siguiente:

«Al intendente de esta provincia digo con esta fecha lo que sigue: Conformándose el Rey con lo propuesto por V. S. en 21 último, se ha servido resolver empiece á regir á principios del inmediato año económico la instruccion de contadores, aprobada por S. M. en 24 del mes anterior, evitándose de este modo los gastos que ocasionaria la apertura de nuevos libros para los cuatro meses que faltan del presente.

«Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Madrid... de marzo de 1821.»

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Por cartas de Francia recibidas ayer se asegura que el General austriaco Bubna, hizo circular en Milan noticias falsas á fin de contener á los milaneses que están esperando el ejército piemontes, lo mismo que toda la Italia. El Ministro de la Guerra el señor Santora, dicho Santa Rosa, en Turin, rennia todas las tropas para marchar sobre Milan. El Príncipe de Carignan se fugaba, pero fué detenido en Navaro. Su esposa con su hijo de un año llegó el dia 27 á Marsella.

La procesion que la ilustre y venerable Congregacion del Santo Cristo en la afliccion habia anunciado para el domingo próximo se suspende por ahora de orden del señor Gefe politico.

*Don Josef Mariano Marquez y Aguilar, ministro honorario de la Audiencia de Estremadura, y Juez de primera instancia de la ciudad de Barcelona y su partido.*

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto al Rdo. P. Fr. Tomas Bou, Lr. en el colegio de PP. Dominicos de la ciudad de Solsona, para que en el término de diez dias contaderos de la fijacion y publicacion de este edicto se presente á disposicion de este mi tribunal para ser oida su justicia si la tuviere en méritos de la causa que á instancia del fiscal del tribunal de Censura estoy substanciando en virtud de la denuncia que este hizo del impreso en idioma vulgar titulado «Conversa entre Albert y Pascual», por haberle considerado en parte sedicioso, y en parte incitativo á la desobediencia de algunas providencias de nuestro augusto Congreso, y haberse declarado que habia lugar á la formacion de causa, en la inteligencia, que no presentándose en el término referido se procederá en ella segun corresponda parándole el perjuicio que hubiera lugar, sin mas citarle ni llamarle hasta la sentencia definitiva inclusive: y para que venga á noticia del expresado Lr. Fr. Tomas Bou, religioso del colegio de PP. Dominicos de la ciudad de Solsona, mando publicar y fijar el presente en los parages públicos y acostumbrados de la referida ciudad de Solsona y de esta de Barcelona, dado en ella á 6 de abril de 1821. = *Josef Mariano Marquez y Aguilar.* = Por mandado de dicho señor. = *Jaine Morelló y Mas,* escribano.

## AVISOS AL PÚBLICO.

No habiendo podido proceder el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad á la otorgacion y firma del asiento de las dos goletas de guerra que deben construirse en este astillero, que se subastó en el mes de febrero último y libró en 1.º del pasado marzo á favor del mas beneficioso postor, por no haber este presentado fianzas idóneas: ha acordado el Excmo. Ayuntamiento que se verifique nueva subasta de la construccion de las referidas dos goletas bajo las mismas condiciones con que se hizo el citado remate, para lo cual queda señalado el lunes próximo dia 9 del corriente mes, empezándose á las 10 de la mañana y en poder de Pablo Lletjós corredor de almonedas de esta ciudad, los papeles de condiciones á fin de que cualquiera que pretenda tomar la obligacion, pueda instruirse de su contenido. Barcelona 7 de abril de 1821. = Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento. = *Francisco Altes*, vice-secretario.

## LOTERÍA NACIONAL DE PREMIOS.

Lista de los números premiados en el sorteo 2.º de marzo, celebrado en Madrid el dia 31 del mismo, cuyos números son únicamente los pertenecientes á los billetes despachados en esta ciudad y provincia.

Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.
814	20.	8458	20.	16246	20.	22797	20.	27426	20.
826	20.	10260	20.	16298	20.	23054	20.	27428	20.
856	20.	10280	20.	16429	20.	23065	20.	27466	20.
930	20.	11319	20.	16464	20.	24322	20.	28623	60.
1493	20.	11342	20.	17967	20.	24621	20.	28636	20.
3209	20.	11369	20.	18334	20.	24632	20.	28638	20.
3974	20.	11374	40.	18357	20.	24636	20.	28644	60.
3987	20.	13023	20.	18382	20.	24637	20.	28653	20.
4789	20.	13048	20.	18390	20.	24646	20.	29685	20.
5998	20.	13072	500.	20335	40.	26208	20.		
6653	20.	14225	20.	20348	20.	26242	100.		
8425	20.	15034	20.	20360	20.	26300	20.		
8443	20.	16214	20.	20362	20.	26332	20.		

Los espesados 61 billetes premiados importan 1900 ps. fs. equivalentes á 38000 rs. vn.

El dia 14 del corriente se cerrará el despacho de billetes para el sorteo 1.º del presente mes que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de él.

Barcelona 6 de abril de 1821. = *Miguel de Plandolit*.

Prefijado el dia de hoy 7 de los corrientes para el remate en venta del edificio del colegio de San Pablo del Campo de esta ciudad; participo al público que dicho remate se celebrará en las casas Consistoriales de doce á una de este dia. Barcelona 7 de abril de 1821. = Domingo.

El remate de la subasta de la polacra titulada San Antonio, que se anunció en el diario del 23 de marzo próximo pasado tendrá efecto en el dia de hoy á las cinco horas de su tarde, en el parage acostumbrado del anden de este puerto, el que quiera mejorar la postura ofrecida podrá cerciorarse de las tabas que se hallan en poder del escribano de marina de esta ciudad D. Josef Antonio Falp y Bach, y del corredor Josef Crous. Barcelona 6 de abril de 1821. = Josef Antonio Falp, escribano.

Doña Ines Carpintier, se servirá presentarse en la secretaria de la capitania general donde se la enterará de un asunto que la interesa.

*Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.*

De Castellon, Alfaques y Tarragona en 9 días, el patron Josef Lacomba, español, laud Virgen de la Merced, de 17 toneladas, con loza de Alcorá y limones de su cuenta. — De Villajoyosa, Denia, Alfaques y Tarragona en 10 días, el patron Pedro Juan Andreu, español, laud San Jaime, de 12½ toneladas, con esparto obrado al sobrecargo.

*Fiesta.* Hoy sábado 7 del corriente en la iglesia de nuestra Señora de Belen, se empieza el octavario del prodigioso rapto de S. Ignacio de Loyola fundador: á las 6 empezará la lectura y á las 6½ dirá todos los días una afectuosa plática el P. D. Agustín Jaumeandreu clérigo teatino, concluyendo con el octavario del Santo.

*Avisos.* Cualquiera ayuntamiento ó particular que tenga créditos liquidados por la oficina de liquidacion de esta capital y desee hacerlos despachar por las oficinas de Madrid para poder hacer uso de ellos, y quiera valerse de un sugeto de toda responsabilidad que pasa á dicha villa á mediados del corriente mes de abril, á fin de hacer despachar los suyos y de algunos otros particulares, dando abono de los que le serán entregados, se servirá pasar á casa de D. Sebastian Canaves, practicante de cirugía, que vive al entrar en la calle de los Tallers, á mano izquierda, núm. 7, quien dará razon de dicho sugeto.

*Retornos.* En la posada de las Cuatro Naciones en la Rambla, hay un carabá de retorno que saldrá para Bilbao, Logroño y Zaragoza.

En la posada de los Catalanes en la Barra de Ferro, nombrada por tiempo pasado la posada de San Andres, hay machos de silla para alquilar para todas partes, y tambien hay de retorno para Vich.

En casa del Sr. Tomas Pedris, ordinario de Madrid, que vive en la plaza de los Arrieros; hay una galera que saldrá mañana para dicha villa.

En la Fontana de Oro hay un coche y una tartana de retorno para Perpignan.

*Teatro.* Hoy la compañía de volatines dará su funcion, en la que todos se esmerarán tanto en la maroma, como en el volteo y saltos mortales; la señora Agresti hará sin palo la suerte del sombrero. Despues el diableto hará el grande salto del Leon, y á continuación el payaso egecutará los dificiles equilibrios de las columnas; despues el diableto hará varias suertes en la cuerda floja; concluyendo con los juegos de los zancos á cuatro. A las 7.

En el espectáculo extraordinario que se manifiesta detras de las cuatro naciones, ademas de las escenas que manifestará el teatro pintoresco, se dará un divertido fin de fiesta de graciosos y divertidos juegos de manos. A las 7½.

*Cambios del día 6 del corriente.*

Londres 37¼ y 37⅞.

Paris 16.

Idem 15  $\frac{90}{100}$  corta fecha.

Marsella de 15  $\frac{90}{100}$  á 15  $\frac{90}{100}$  corta fecha.

Hamburgo 93½.

Madrid sin cambio fijo.

Cádiz de 2½ á 3 p. c. daño.

Ferrol 3½ p. c. id.

Reus par y ½ p. c. beneficio.

Tarragona id. y ½ p. c. id.

Vales Reales comunes de 74½ á 74 p. c. daño.

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por los corredores de cambios de la plaza de Barcelona á 5 de abril de 1821.

Granos de primera calidad. *Pesetas la cuartera.*

Trigos. De Aragon. . . . .	16½ á 17
Urgel. . . . .	18 á 17½
Ampurdan. . . . .	15½ á 16
Valencia sexta. . . . .	18 á 17½
Mancha candeal. . . . .	19 á 20
Santander. . . . .	17 á 17
Coruña. . . . .	17 á 17
Gijon. . . . .	17½ á 17
Masclilla de Sevilla. . . . .	14 á 15½
Fuertes. De Andalucia. . . . .	} 13 á 16½
Valencia. . . . .	
Centenos. De Santander y Coruña. . . . .	9½ á 9
Aragon y Urgel. . . . .	9 á 9
Cebadas. De Cartagena. . . . .	} 8½ á 8½
Valencia. . . . .	
Urgel y Aragon. . . . .	á
Maiz. De Santander amarillo. . . . .	10½ á
Valencia. . . . .	10½ á
Ampurdan. . . . .	10½ á 10½
Garbanzos. De Andalucia. . . . .	20 á 21
Aoichueitas. De Coruña. . . . .	15 á
Valencia. . . . .	15 á 15
Habones De Andalucia. . . . .	10 á 10½
Alubas grandes. De Andalucia. . . . .	á
Harinas finas. De Santander y Coruña. . . . .	19 á 20
De Alicante y Valencia. . . . .	20 á 22
Algarrobas. De Alicante. . . . .	25 á 25
De Valencia á bordo. . . . .	34 á

Granos extranjeros existentes en almacen. *Lib. Cat. el quintal.*

Trigo. De Frioli. . . . .	17½ á 18½
Mar negro 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> calidad. . . . .	15 á 17½
Habones. De Alejandria. . . . .	10½ á
Judias. De Nápoles. . . . .	} 11½ á 12
De Ancona. . . . .	
Frutos Coloniales. . . . .	} 19 á 20
Azúcar de la Havana 3 quintos	
blanco y 2 quintos quebrado. . . . .	} 20½ á 22
Quebrado. . . . .	
Cobre del Perú. . . . .	15½ á 16½
De Caracas. . . . .	á
Cueros al pelo de Buenos-Aires	} 32 á 32
de peso de 24 á 30 libras. . . . .	
De la Havana salados por escan. <sup>o</sup>	28 á 27
De Cuba de 21 á 24 libras de peso.	á
De Guayana de 20 á 22 libras. . . . .	á
De Puerto-Rico y Costafirme. . . . .	31 á 30½
Del Brasil de 28 á 29 libras. . . . .	á

Sebo de Buenos-Aires. . . . . á *Sueldos catalanes la libra.*

Cacao de Caracas segun calidad. . . . .	14 á 14 6
Maracaibo. . . . .	12 á
Guayaquil. . . . .	7 6á 7 3
Madalena. . . . .	á
Pimienta de Olanda. . . . .	7 6á 7 9
Zarzaparrilla de Veracruz. . . . .	á
<i>Pesos fuertes el quintal.</i>	
Café. . . . .	24 á 25
<i>Pesetas la libra.</i>	
Grana plateada. . . . .	21 á 22
Negra. . . . .	20½ á 21½
Granilla. . . . .	á
Quina fresca superior. . . . .	á
Calisaya. . . . .	á
Añil flor Goatemala. . . . .	á
Flor Caracas. . . . .	á
Sobresaliente. . . . .	á
Corte. . . . .	á

*Pesetas el quintal.*

Palo Campeche. . . . .	9½ á
Brasilete de Santa Maria. . . . .	33 á 34

*Pesos de 128 cuartos el quintal.*

Algodon de Fernambuco. . . . .	1. <sup>a</sup> 40 á
Dicho. . . . .	2. <sup>a</sup> 37 á 38
Guayana y de Varinas. . . . .	36 á
Varita. . . . .	24 á
Giron. . . . .	27 á
Cumaná. . . . .	32 á
San Andres. . . . .	29 á
Caracas y Puerto-Cabello. . . . .	22 á 24
Molinillo. . . . .	33 á
Cuba. . . . .	32 á
Puerto-Rico. . . . .	34 á
Nueva-Orleans. . . . .	30 á
Lima de primera. . . . .	32 á
Dicho de segunda. . . . .	26 á
Veracruz con pepita. . . . .	7 á
Algodon de Motril. . . . .	28 á
De Ibiza con pepita. . . . .	8 á
De Levante. . . . .	25 á 27
De la Havana. . . . .	31 á

*Pesetas el quintal.*

Arroz de Valencia. . . . .	24 á 24½
De Cullera. . . . .	á
De Lombardia. . . . .	á

*Pesetas la libra.*

Azafran. . . . .	37 á 38
------------------	---------

*Libras catalanas el quintal.*

Almendra de Esperanza. . . . .	25 á 25½
De Mallorca. . . . .	12 á 12½
Avellana del país. . . . .	24 á 24½
Anis de Alicante. . . . .	á

Dicha de la Provincia. . . . .	á
Acero de Trieste. . . . .	á
Alumbre de Aragon. . . . .	á
De Holanda. . . . .	á
De Civitavechia. . . . .	á
<i>Sueldos la libra.</i>	
Aceite de vitriolo del pais. . . . .	á
Agallas de Alepo negras. . . . .	á
Idem en Sorte. . . . .	á
Aguafuerte de 42 grados. . . . .	á
De 36 grados. . . . .	á
De 32 grados. . . . .	á
Aceite de comer de la Ribera de Génova. . . . .	á
Del pais bueno. . . . .	3 <sup>7</sup> / <sub>8</sub> á 4
De Tunez. . . . .	á
De Mallorca. . . . .	á
Comun. . . . .	á
<i>Pesetas el quintal.</i>	
Barrilla de Alicante. . . . .	á
De Tortosa. . . . .	á
Sosa. . . . .	á
<i>Duros el ql. hol. á bor.</i>	
Bacallao de Noruega. . . . .	á
Pezpalo abierto. . . . .	á
Dicho rodondo. . . . .	á
<i>Duros ql. ing. á bor.</i>	
De Torranova. . . . .	á
Lenguas de Scheiland. . . . .	á
Bacallao idem. . . . .	á
<i>Duros el quintal.</i>	
Cáñamo de primera. . . . .	á
De segunda. . . . .	á
Reinado de primera. . . . .	á
Dicho de segunda. . . . .	á
<i>Pesetas el quintal.</i>	
Corcho en ojas de 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> . . . . .	á
<i>Pesetas la libra.</i>	
Canela de Holanda 1. <sup>a</sup> . . . . .	13 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 15
Idem 2. <sup>a</sup> . . . . .	10 á
De la China en fajito. . . . .	á
Clavillos. . . . .	á
<i>Sueldos la libra.</i>	
Cera de Berberia. . . . .	á
Del pais. . . . .	á
De Cuba blanca. . . . .	á
Cardenillo. . . . .	á
<i>Pesetas el quintal.</i>	
Caparros. . . . .	á
<i>Sueldos la cana.</i>	
Duelas de robte de Romania. . . . .	á
<i>Pesetas la Botada.</i>	
De Castaño furnida. . . . .	á
<i>Sueldos la libra.</i>	
Gran Z. la de Aviñon. . . . .	á

Goma Arábiga. . . . .	á
Berberisca. . . . .	á
<i>Libras el quinto</i>	
De Mallorca. . . . .	á
De Sicilia. . . . .	á
Hierro de Suecia bien asurtido. . . . .	á
Jabon de piedra. . . . .	á
<i>Duros la saca</i>	
<i>LANA sucia la saca de 6 arrobas 6 libras</i>	
De Segovia. . . . .	á
De Estremadura. . . . .	á
De Molina Trassumant ó Merina. . . . .	á
Entrefina. . . . .	á
<i>Sueldos el maso</i>	
Lino de Holanda número 32. . . . .	8 3 á 8
Número 40. . . . .	9 3 á 9
Número 48. . . . .	10 3 á 10
Número 64. . . . .	12 3 á 12
Número 80. . . . .	13 3 á 13
<i>Sueldos la libra</i>	
Manna de Geraci. . . . .	á
<i>Pesetas la libra</i>	
Pelo de camello trabajo ingles. . . . .	á
Trabajo frances. . . . .	á
En pelota. . . . .	á
<i>Sueldos la libra</i>	
Pimienta de Holanda. . . . .	á
De Tabasco. . . . .	á
<i>Pesetas la libra</i>	
Pieles de liebra segun calidad. . . . .	á
<i>Duros el quintal</i>	
Queso de Holanda. . . . .	á
<i>Libras el quintal</i>	
Rubia de Francia primera. . . . .	á
Dicha segunda. . . . .	á
Del Reino. . . . .	á
<i>Sueldos la libra</i>	
Salsaturno. . . . .	á
<i>Pesetas el quintal</i>	
Sumaque. . . . .	á
<i>Pesetas la libra</i>	
Teda pelo de Turin. . . . .	1. <sup>a</sup> 30 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 3
Dicho. . . . .	2. <sup>a</sup> 30 á
Dicho Lombarda. . . . .	1. <sup>a</sup> 20 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á
Dicho. . . . .	2. <sup>a</sup> 27 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 2
Isladero de Valencia. . . . .	21 á
Dicho mediano. . . . .	19 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á
Entredoble. . . . .	17 á
Trama. . . . .	16 á
Idem de Aragon. . . . .	10 á
Dicha mediana. . . . .	16 á
Dicha gruesa. . . . .	14 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á
<i>Libras el quintal</i>	
Vitriolo verde de Inglaterra. . . . .	á
De Francia. . . . .	á